

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PROMOVENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE **CEDULA**, QUE FIJO EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE ESTE TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO, A LAS 9:35 HORAS DEL DIA TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL.

Lic. Lorena González González